Coronel Oviedo, 25 de mayo de 2022.

Señores:
CAMICA SRL.
ÑU PORA CASI RIO PARAPITI
Tel.: 021 – 3280802
Correo: camicasrl@gmail.com/ licitacionescamica@gmail.com
Ref: Adjudicación ID 412.059

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN N° 04/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL" ID N° 412059**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa**: LADERO PARAGUAYO S.A. ítems N° 1 - Leche, 2 - Cereales, 3 – Galletita Dulce, 4 - Chipa y 5 – Banana,** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.022 y 2.023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail **UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>**

Evaluación, Resolución y Notificación de Adjudicación LPN Nº 04/2022 "Adquisición de Merienda Escolar" ID 412059

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 26 de mayo de 2022, 11:51
Para: Camica srl <licitacionescamica@gmail.com>, celso vera <camicasrl@gmail.com>

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

3 archivos adjuntos

Notificación Camica.pdf
216K

Evaluación Merienda.pdf
7906K

Adjudicación Merienda.pdf
665K

Coronel Oviedo, 25 de mayo de 2022.

Señores:
LADERO PARAGUAYO S.A.
Tte. Vicente Rolon Viera Nº 2511 Esq. España
Tel.: 021 – 560 673/5
Correo: hugo.caceres@ladero.com.py / recepcion@ladero.com.py
Ref: Adjudicación ID 412.059

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 04/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL" ID Nº 412059**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **LADERO PARAGUAYO S.A. ítems Nº 1 - Leche, 2 - Cereales, 3 – Galletita Dulce, 4 - Chipa y 5 - Banana** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.022 y 2.023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail **UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>**

Evaluación, Resolución y Notificación de Adjudicación LPN Nº 04/2022 "Adquisición de Merienda Escolar" ID 412059

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 26 de mayo de 2022, 11:52
Para: Ladero Paraguayo <recepcion@ladero.com.py>, Justino Da Silva <ladero@ladero.com.py>

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

3 archivos adjuntos

Adjudicación Merienda.pdf
665K

Notificación Ladero.pdf
222K

Evaluación Merienda.pdf
7906K